MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

No. GS-2023- 0 7 3 8 5 4 DETOL / GUPAS – JEFAT -29.

Ibagué, 17 de Mayo de 2023

Señora Capitán
MAYERLINE OLAVE CUBIDES
Jefe Grupo de Contratos Regional de aseguramiento en salud No.2
Cra. 22 sur No. 26 A 21 Barrio Fronteras del Milenio
Neiva- Huila

Asunto: Evaluación proceso de odontología especializada PN RASES No.2 MIC 015 2023.

Respetuosamente me permito enviar, la evaluación del cumplimiento de las condiciones técnicas, de la oferta presentada dentro del proceso de MINIMA CUANTIA – PN RASES No. 2 MIC 015 2023 cuyo objeto es " PRESTACION DE SERVICIOS DE ODONTOLOGIA ESPECIALIZADA, AYUDAS DIAGNOSTICAS Y PROCEDIMIENTOS QUE DERIVEN DE ELLAS, DIRIGIDO A LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBISSTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 2 EN EL DEPARTAMIENTO DEL TOLIMA" así:

DENTS ESTETICA DENTAL Nit. 90774590-1

CIRUGIA ORAL Y MAXILOFACIAL

ITEM	CODIGO CUPS	DESCRIPCION PROCEDIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
1	890204	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ODONTOLOGÍA ESPECIALIZADA	CUMPLE	
2	890304	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ODONTOLOGIA ESPECIALIZADA +	CUMPLE	
3	890704	CONSULTA DE URGENCIAS, POR ODONTOLOGIA ESPECIALIZADA	CUMPLE	
19	890503	PARTICIPACION EN JUNTA MEDICA O EQUIPO INTERDISCIPLINARIO POR OTRO PROFESIONAL DE LA SALUD Y CASO (PACIENTE)	CUMPLE	
20	S23100	SALA DE CIRUGÍA (QUIRÓFANOS) DE COMPLEJIDAD BAJA SOD	CUMPLE	
21	S23200	SALA DE CIRUGÍA (QUIRÓFANOS) DE COMPLEJIDAD MEDIANA SOD	CUMPLE	
22	S23300	SALA DE CIRUGIA (QUIROFANOS) DE COMPLEJIDAD ALTA SOD	CUMPLE	

ITEM	CODIGO CUPS	DESCRIPCION PROCEDIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
1	230101	EXODONCIA DE DIENTE PERMANENTE UNIRRADICULAR +	CUMPLE	
2	230102	EXODONCIA DE DIENTE PERMANENTE MULTIRRADICULAR +	CUMPLE	
3	231100	EXODONCIA QUIRURGICA UNIRRADICULAR	CUMPLE	
4	231200	EXODONCIA QUIRURGICA MULTIRRADICULAR.	CUMPLE	
5	231300	EXODONCIA DE DIENTE INCLUIDO SOD +	CUMPLE	
6	231301	EXODONCIA DE INCLUIDO EN POSICION ECTOPICA CON ABORDAJE INTRAORAL	CUMPLE	
7	231302	EXODONCIA DE INCLUIDO EN POSICION ECTOPICA CON ABORDAJE EXTRAORAL	CUMPLE	
8	231400	EXODONCIAS MÚLTIPLES CON ALVEOLOPLASTIA, POR CUADRANTE	CUMPLE	
9	231500	COLGAJO DESPLAZADO PARA ABORDAJE DE DIENTE RETENIDO (VENTANA QUIRURGICA)	CUMPLE	
10	235100	REIMPLANTE DE DIENTE INCLUYE: AQUELLA COLOCACION DEL DIENTE EXFOLIADO (POR CAUSA EXTERNA) EN EL MISMO SITIO	CUMPLE	
11	235200	TRANSPLANTE DE DIENTE (INTENCIONAL) SOD	CUMPLE	
12	236100	IMPLANTE ALOPLÁSTICO CERÁMICO SOD	CUMPLE	
13	236200	IMPLANTE ALOPLÁSTICO METALICO SOD	CUMPLE	
14	236300	IMPLANTE DENTAL ALOPLÁSTICO (OSEOINTEGRACION) SOD	CUMPLE	
15	237401	CURETAJE APICAL CON APICECTOMIA Y OBTURACION RETROGADA [CIRUGIA PERIRRADICULAR]	CUMPLE	
16	237701	RADECTOMIA (AMPUTACIÓN RADICULAR) UNICA	CUMPLE	
17	237702	RADECTOMIA (AMPUTACIÓN RADICULAR) MULTIPLE	CUMPLE	
18	237800	HEMISECCION DEL DIENTE SOD	CUMPLE	
19	237902	EXPLORACIÓN Y MOVILIZACIÓN DE NERVIO DENTARIO INFERIOR	CUMPLE	
20	241101	BIOPSIA INCISIONAL DE ENCÍA	CUMPLE	
21	241102	BIOPSIA ESCISIONAL DE ENCÍA CON CIERRE PRIMARIO	CUMPLE	
22	241103	BIOPSIA ESCISIONAL DE ENCÍA Y RECUBRIMIENTO CON COLGAJO O INJERTO	CUMPLE	
23	243101	ESCISIÓN DE LESIÓN BENIGNA ENCAPSULADA EN ENCÍA HASTA DE TRES CENTÍMETROS	CUMPLE	
24	243102	ESCISIÓN DE LESIÓN BENIGNA ENCAPSULADA EN ENCÍA HASTA DE TRES CENTÍMETROS	CUMPLE	
25	243103	ESCISIÓN DE LESIÓN BENIGNA NO ENCAPSULADA EN ENCÍA HASTA DE TRES CENTÍMETROS	CUMPLE	
26	243104	ESCISIÓN DE LESIÓN BENIGNA NO ENCAPSULADA EN ENCÍA DE MÁS DE TRES CENTÍMETROS	CUMPLE	
27	243105	ESCISIÓN DE LESIÓN MALIGNA DE ENCÍA SIN VACIAMIENTO GANGLIONAR NI RESECCIÓN DE ESTRUCTURAS VECINAS U OSEAS	CUMPLE	
28	243106	ESCISIÓN DE LESIÓN MALIGNA DE ENCÍA CON VACIAMIENTO GANGLIONAR, PISO DE BOCA Y/O LENGUA CON CIERRE PRIMARIO	CUMPLE	
29	243109	ESCISIÓN DE LESIÓN MALIGNA DE ENCÍA CON VACIAMIENTO GANGLIONAR, RESECCIÓN OSEA Y RECONSTRUCCION CON PLACA Y COLGAJO LIBRE	CUMPLE	
30	243201	SUTURA DE LACERACIÓN DE ENCÍA, MENOR DE TRES CENTIMETROS	CUMPLE	

31	243202	SUTURA DE LACERACIÓN DE ENCÍA, MENOR DE TRES CENTIMETROS	CUMPLE	
32	243301	ENUCLEACIÓN DE QUISTE EPIDERMOIDE, VÍA INTRAORAL	CUMPLE	
33	243302	ENUCLEACIÓN DE QUISTE EPIDERMOIDE, VÍA EXTRAORAL	CUMPLE	
34	243500	OPERCULECTOMÍA NCOC +	CUMPLE	
35	243501	CUÑA DISTAL	CUMPLE	
36	244100	ESCISIÓN DE LESIÓN ODONTOGENICA SOD	CUMPLE	
37	244101	ENUCLEACIÓN DE QUISTE ODONTOGÉNICO HASTA DE TRES CENTÍMETROS DE DIÁMETRO+	CUMPLE	
38	244102	ENUCLEACIÓN DE QUISTE ODONTOGÉNICO MÁS DE TRES CENTÍMETROS DE DIÁMETRO+	CUMPLE	
39	244103	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO ODONTOGÉNICO	CUMPLE	
40	244104	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO ODONTOGÉNICO Y RECONSTRUCCIÓN INMEDIATA CON INJERTO ÓSEO LIBRE	CUMPLE	
41	244104	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO ODONTOGÉNICO Y RECONSTRUCCIÓN CON COLGAJO PEDICULADO	CUMPLE	
42	244104	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO ODONTOGÉNICO Y RECONSTRUCCIÓN CON PLACA	CUMPLE	
43	244108	MARSUPIALIZACIÓN DE QUISTE ODONTOGÉNICO +	CUMPLE	
44	245100	REGULARIZACIÓN DE REBORDES SOD +	CUMPLE	
45	245200	ALVEOLECTOMIA INCLUYE:INTERRADICULAR, INTRASEPTAL, RADICAL, SIMPLE, CON INJERTO O IMPLANTE	CUMPLE	
46	247401	FERULIZACIÓN RÍGIDA (SUPERIOR Y/O INFERIOR)	CUMPLE	
47	247402	FERULIZACIÓN SEMIRRÍGIDA (SUPERIOR Y/O INFERIOR)	CUMPLE	
48	249100	CONTROL DE HEMORRAGIA DENTAL POS QUIRÚRGICA SOD +	CUMPLE	
49	250100	BIOPSIA CERRADA (PUNCIÓN) (ASPIRACIÓN CON AGUJA FINA) DE LENGUA	CUMPLE	
50	250200	BIOPSIA ABIERTA DE LENGUA	CUMPLE	
51	250201	BIOPSIA EN CUÑA O POR TRUCUT DE LENGUA	CUMPLE	
52	250202	BIOPSIA INCISIONAL DE LENGUA	CUMPLE	
53	250203	BIOPSIA ESCISIONAL DE LENGUA	CUMPLE	
54	251000	RESECCIÓN DE LESIÓN SUPERFICIAL EN LA LENGUA SOD	CUMPLE	
55	251100	RESECCIÓN DE LESIÓN PROFUNDA EN LA LENGUA	CUMPLE	
56	252000	RESECCIÓN DE LENGUA EN CUÑA SOD	CUMPLE	
57	252500	HEMIGLOSECTOMIA	CUMPLE	
58	252501	HEMICLOSECTOMIA CON CIERRE PRIMARIO	CUMPLE	
59	252502	HEMIGLOSECTOMIA CON COLGAJO PEDICULADO	CUMPLE	
60	252503	HEMIGLOSECTOMIA CON COLGAJO LIBRE	CUMPLE	
61	252505	HEMIGLOSECTOMIA CON RESECCIÓN ÓSEA, COLOCACIÓN DE PLACA Y COLGAJO LIBRE PEDICULADO	CUMPLE	
62	253000	GLOSECTOMÍA TOTAL SIN RESECCIÓN MANDIBULAR Y RECONSTRUCCIÓN CON COLGAJO PEDICULADO	CUMPLE	
63	253100	GLOSECTOMÍA TOTAL SIN RESECCIÓN MANDIBULAR Y RECONSTRUCCIÓN CON COLGAJO LIBRE	CUMPLE	

64	253200	GLOSECTOMÍA TOTAL CON RESECCIÓN MANDIBULAR Y RECONSTRUCCIÓN CON COLGAJO LIBRE O PEDICULADO	CUMPLE	
65	254000	GLOSECTOMÍA RADICAL SOD +	CUMPLE	
66	255100	SUTURA DE LACERACIÓN DE LENGUA (GLOSORRAFIA) SOD	CUMPLE	
67	255901	GLOSOPLASTIA CON INJERTO CUTÁNEO O MUCOSO	CUMPLE	
68	255902	GLOSOPEXIA	CUMPLE	
69	255903	PLASTIA DE FRENILLO LINGUAL INCLUYE: LIBERACIÓN DE ADHERENCIAS (LENGUA EN ANQUILOGLOSIA)	CUMPLE	
70	256100	FRENILLECTOMIA LINGUAL	CUMPLE	
71	256301	DRENAJE DE COLECCIÓN DE LENGUA	CUMPLE	
72	260100	SIALOLITOTOMÍA SOD	CUMPLE	
73	260200	EXPLORACIÓN DE GLÁNDULA SALIVAL SOD	CUMPLE	
74	260300	DRENAJE DE GLÁNDULA SALIVAL SOD	CUMPLE	
75	261100	BIOPSIA CERRADA (PUNCIÓN) (ASPIRACIÓN CON AGUJA FINA) DE LENGUA	CUMPLE	
76	261200	BIOPSIA ABIERTA DE GLÁNDULA O CONDUCTO SALIVAL	CUMPLE	
77	261201	BIOPSIA ESCIONAL DE GLÁNDULA SALIVAR MENOR (CON CONDUCTO SALIVAL)	CUMPLE	
78	262101	MARSUPIALIZACIÓN DE LA RÁNULA	CUMPLE	
79	262901	RESECCIÓN DE MUCOCELE DE GLÁNDULA SALIVAL	CUMPLE	
80	263000	SIALOADENECTOMIA SOD +	CUMPLE	
81	263100	SIALOADENECTOMIA PARCIAL	CUMPLE	
82	263101	PAROTIDECTOMIA DEL LOBULO SUPERFICIAL	CUMPLE	
83	263201	PAROTIDECTOMIA TOTAL INCLUYE: POR RECIDIVA TUMORAL	CUMPLE	
84	263202	PAROTIDECTOMIA TOTAL CONSERVADORA DEL VII PAR CRANEAL	CUMPLE	
85	263203	SIALOADENECTOMIA DE GLANDULA SUBLINGUAL	CUMPLE	
86	263204	SIALOADENECTOMIA DE GLANDULA SUBMAXILAR (SUBMANDIBULAR)	CUMPLE	
87	263205	SIALOADENECTOMIA DE GLANDULAS PALATINAS	CUMPLE	
88	263206	SIALOADENECTOMIA DE GLÁNDULAS SALIVALES MENORES	CUMPLE	
89	264100	CIERRE O REPARACIÓN SALIVAL	CUMPLE	
90	264101	CIERRE O REPARACION SALIVAL SIN INJERTO	CUMPLE	
91	264200	CIERRE O REPARACIÓN DE FÍSTULA SALIVAL SOD +	CUMPLE	
92	264201	CIERRE O REPARACIÓN DE FÍSTULA SALIVAL CON INJERTO +	CUMPLE	
93	264900	SIALOPLASTIA (REPARACIÓN DEL CONDUCTO) SOD +	CUMPLE	
94	264901	SIALOPLASTIA (REPARACIÓN DEL CONDUCTO) SOD +	CUMPLE	
95	264902	FISTULIZACION DE GLANDULA SALIVAR	CUMPLE	
96	269100	EXPLORACIÓN DE CONDUCTO SALIVAL	CUMPLE	
97	269301	CATETERIZACION Y SIALOMETRIA	CUMPLE	
98	270101	INCISIÓN Y DRENAJE INTRAORAL EN CAVIDAD BUCAL	CUMPLE	
99	270102	INCISIÓN Y DRENAJE EXTRAORAL EN CAVIDAD BUCAL	CUMPLE	
100	273101	ESCISIÓN DE LESIÓN SUPERFICIAL DE PALADAR	CUMPLE	

101	273201	ESCISIÓN DE LESIÓN PROFUNDA DE PALADAR	CUMPLE	
102	274100	FRENILLECTOMIA LABIAL SOD +	CUMPLE	
103	274300	ESCISIÓN DE LESIÓN EN MUCOSA ORAL SOD §	CUMPLE	
104	274901	REMOCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN TEJIDOS BLANDOS DE LA BOCA	CUMPLE	
105	275201	ESTOMATORRAFIA (SUTURA DE HERIDA EN MUCOSA ORAL) DE MENOS DE CINCO CENTÍMETROS	CUMPLE	
106	275301	RESECCIÓN INTRAORAL DE FÍSTULA DE BOCA	CUMPLE	
107	275302	RESECCIÓN EXTRAORAL DE FÍSTULA DE BOCA	CUMPLE	
108	275303	CIERRE DE FÍSTULA OROSINUSAL U ORONASAL, CON COLGAJO PALATINO, LINGUAL O BUCAL	CUMPLE	
109	275304	CIERRE DE FÍSTULA OROSINUSAL CON SINUSOTOMIA, CON O SIN REMOCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO O COLGAJO PALATINO, LINGUAL O BUCAL	CUMPLE	
110	275400	REPARACION DE LABIO FISURADO(QUEILOPLASTIA)	CUMPLE	
111	275401	CORRECCION PARCIAL DE LABIO FISURADO POR ADHESION	CUMPLE	
112	275402	CORRECCIÓN PRIMARIA DE LABIO FISURADO UNILATERAL	CUMPLE	
113	275403	CORRECCION SECUNDARIA DE LABIO FISURADO UNILATERAL	CUMPLE	
114	275404	CORRECCION DE LABIO FISURADO BILATERAL NCOC	CUMPLE	
115	275800	PROFUNDIZACIÓN DE PISO DE BOCA SOD §	CUMPLE	
116	275900	PROFUNDIZACIÓN DE SURCO VESTIBULAR SOD §	CUMPLE	
117	275902	PROFUNDIZACIÓN DE SURCO VESTIBULAR CON INJERTO CUTÁNEO	CUMPLE	
118	276200	CORRECCIÓN DE PALADAR FISURADO (ESTAFILORRAFIA) SOD §	CUMPLE	
119	276206	INJERTO ÓSEO DE PALADAR	CUMPLE	
120	277201	RESECCIÓN PARCIAL DE ÚVULA	CUMPLE	
121	277301	UVULORRAFIA	CUMPLE	
122	760100	SECUESTRECTOMÍA INTRAORAL O EXTRAORAL SOD +	CUMPLE	
123	760102	SECUESTRECTOMÍA EXTRAORAL CON FIJACIÓN INTERNA [DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS] +	CUMPLE	
124	760901	OSTEOTOMÍA MAXILAR PARA EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO	CUMPLE	
125	760902	DECORTICACION O CURETAJE ÓSEO EN HUESO FACIAL	CUMPLE	
126	761201	ARTROCENTESIS DIAGNOSTICA DE ARTICULACIÓN TEMPOROMANDIBULAR	CUMPLE	
127	762102	ENUCLEACIÓN, RESECCIÓN Y CURETAJE DE LESIONES BENIGNAS EN MAXILAR SUPERIOR O INFERIOR, DE MENOS DE TRES CMS, VÍA TRANSMUCOSA	CUMPLE	
128	762105	ELIMINACIÓN DE EXOSTOSIS Y/O TUBEROSIDADES FIBROSAS EN MAXILAR SUPERIOR O INFERIOR	CUMPLE	
129	762201	RESECCIÓN DE TUMOR MALIGNO MAXILAR O MANDIBULAR	CUMPLE	
130	763101	MANDIBULECTOMÍA PARCIAL SIMPLE, MARGINAL	CUMPLE	
131	763901	RESECCIÓN PARCIAL MAXILAR SIN RECONSTRUCCIÓN	CUMPLE	
132	763902	CONDILECTOMIA DE LA MANDÍBULA	CUMPLE	
133	764302	RECONSTRUCCIÓN MANDIBULAR (TOTAL O PARCIAL) CON INJERTO ÓSEO AUTOLOGO O HETEROLOGO +	CUMPLE	
134	764401	RESECCIÓN PARCIAL MAXILAR CON RECONSTRUCCIÓN SIMULTANEA	CUMPLE	
135	765101	MENISCOPEXIA TEMPOROMANDIBULAR POR VIA ENDOSCOPICA	CUMPLE	

136	765105	MENISCOPEXIA TEMPOROMANDIBULAR POR VIA EXTERNA	CUMPLE	
137	765202	MENISECTOMÍA TEMPOROMANDIBULAR CON COLGAJO	CUMPLE	
138	765302	REEMPLAZO TOTAL DE ARTICULACIÓN TEMPOROMANDIBULAR, CON IMPLANTE ALOPLASTICO	CUMPLE	
139	765301	REEMPLAZO TOTAL DE ARTICULACIÓN TEMPOROMANDIBULAR, CON INJERTO +	CUMPLE	
140	765401	REMODELACIÓN DEL CARTILAGO ARTICULAR TEMPOROMANDIBULAR VIA ENDOSCOPICA	CUMPLE	
141	766100	OSTEOPLASTIA CERRADA (OSTEOOTOMIA) DE RAMA MANDIBULAR	CUMPLE	
142	766200	OSTEOTOMÍA DE RAMA MANDIBULAR VÍA TRANS MUCOSA O VÍA TRANSCUTANEA SOD+	CUMPLE	
143	766201	OSTEOTOMÍA DE RAMA MANDIBULAR VÍA TRANS MUCOSA, CON FIJACIÓN INTERNA [DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS]	CUMPLE	
144	766205	CORONOIDECTOMIA	CUMPLE	
145	766301	OSTEOTOMÍA DE CUERPO MANDIBULAR VÍA TRANS MUCOSA, CON FIJACIÓN INTERNA [DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS]	CUMPLE	
146	766402	CORTICOTOMIA MANDIBULAR	CUMPLE	
147	766403	OSTEOTOMÍA DE MENTÓN, CON FIJACIÓN INTERNA [DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS]	CUMPLE	
148	766501	OSTEOTOMÍA LEFORT I SEGMENTARIA, CON FIJACIÓN INTERNA [DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS] +	CUMPLE	
149	766602	OSTEOTOMÍA SUBAPICAL, CON FIJACIÓN INTERNA [DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS] +	CUMPLE	
150	766603	OSTEOTOMÍA LEFORT II, CON FIJACIÓN INTERNA [DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS] +	CUMPLE	
151	766604	OSTEOMIA LEFORT III, CON FIJACIÓN INTERNA [DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS] +	CUMPLE	
152	766605	CORTICOTOMIA TIPO LEFORT I (DISYUNCIÓN PALATINA)	CUMPLE	
153	766902	OSTEOTOMÍA DESLIZANTE (VISERA)	CUMPLE	
154	766903	OSTEOPLASTIA SIMULTANEA DE VARIOS HUESOS FACIALES	CUMPLE	
155	767000	REDUCCIÓN DE FRACTURA FACIAL SOD +	CUMPLE	
156	767200	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA DE ARCO CIGOMÁTICO SOD +	CUMPLE	
157	767203	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA MALAR, CON REDUCCIÓN PISO DE ORBITA, INJERTO Y/O FIJACIÓN INTERNA [DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS] +	CUMPLE	
158	767301	REDUCCIÓN CERRADA DE FRACTURA HEMI LEFORT I, CON FIJACIÓN INTERMAXILAR, TUTORES Y HALOS DE TRACCIÓN	CUMPLE	
159	767304	REDUCCIÓN CERRADA DE FRACTURA LEFORT III, CON FIJACIÓN INTERMAXILAR, TUTORES Y HALOS DE TRACCIÓN	CUMPLE	
160	767402	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA LEFORT I, CON FIJACIÓN INTERNA [DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS] +	CUMPLE	
161	767403	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA LEFORT II, CON FIJACIÓN INTERNA [DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS] +	CUMPLE	
162	767502	REDUCCIÓN CERRADA DE FRACTURAS ALVEOLARES, CON REIMPLANTE DENTAL Y FIJACIÓN	CUMPLE	
163	767601	REDUCCIÓN ABIERTA FRACTURA DE CONDILO CON FIJACIÓN INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSINTESIS)	CUMPLE	

164	767603	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA MÚLTIPLE DE CUERPO O RAMA MANDIBULAR, CON FIJACIÓN INTERNA [DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS] +	CUMPLE	
165	767702	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURAS DENTOALVEOLARES CON REIMPLANTE HASTA TRES DIENTES, CON FIJACIÓN	CUMPLE	
166	767703	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURAS DENTOALVEOLARES CON REIMPLANTE CON MAS DE TRES DIENTES, CON FIJACIÓN	CUMPLE	
167	767705	REDUCCIÓN Y FIJACION DE LUXACION DENTO ALVEOLAR QUE COMPROMETE HASTA TRES DIENTES	CUMPLE	
168	767706	REDUCCIÓN Y FIJACION DE LUXACION DENTO ALVEOLAR QUE COMPROMETE MAS DE TRES DIENTES	CUMPLE	
169	767802	REDUCCIÓN CERRADA DE FRACTURA SIMPLE DE CUERPO O RAMA MANDIBULAR	CUMPLE	
170	767908	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURAS MÚLTIPLES DE HUESOS FACIALES, CON IMPLANTE O INJERTO DEL PISO ORBITARIO	CUMPLE	
171	768110	INJERTO ÓSEO AUTÓLOGO O HETEROLOGO POR REBORDE ALVEOLAR +	CUMPLE	
172	768301	REDUCCIÓN CERRADA DE LUXACIÓN ARTICULACIÓN TEMPORO MANDIBULAR	CUMPLE	
173	768302	REDUCCIÓN CERRADA DE LUXACIÓN ARTICULACIÓN TEMPORO MANDIBULAR CON FIJACIÓN INTERMAXILAR	CUMPLE	
174	768600	INYECCIÓN DE SUSTANCIA TERAPEUTICA EN ARTICULACIÓN TEMPOROMANDIBULAR	CUMPLE	
175	768701	RETIRO DE MATERIAL DE FIJACION INTERNA [DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSINTESIS] DE HUESO FACIAL NCOC	CUMPLE	
176	768702	RETIRO DE CERCLAJE INTER O INTRA MAXILAR	CUMPLE	
177	768801	ARTRECTOMIA TEMPOROMANDIBULAR	CUMPLE	

ODONTOPEDIATRIA				
ITEM	CODIGO CUPS	DESCRIPCION PROCEDIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
1	230201	EXODONCIA DE DIENTE TEMPORAL UNIRRADICULAR	CUMPLE	
2	230202	EXODONCIA DE DIENTE TEMPORAL MULTIRRADICULAR	CUMPLE	
3	232101	OBTURACIÓN DENTAL CON AMALGAMA	CUMPLE	
4	232102	OBTURACIÓN DENTAL CON RESINA DE FOTOCURADO	CUMPLE	
5	232103	OBTURACIÓN DENTAL CON IONÓMERO DE VIDRIO	CUMPLE	
6	232200	OBTURACION TEMPORAL POR DIENTE	CUMPLE	
7	232401	RECONSTRUCCIÓN DE ÁNGULO INCISAL, CON RESINA DE FOTOCURADO	CUMPLE	
8	232402	RECONSTRUCCIÓN TERCIO INCISAL, CON RESINA DE FOTOCURADO	CUMPLE	
9	233100	RESTAURACION DE DIENTES MEDIANTE INCRUSTACION METALICA SOD	CUMPLE	
10	234101	COLOCACION O APLICACIÓN DE CORONA EN ACERO INOXIDABLE (PARA DIENTES TEMPORALES)	CUMPLE	
11	234102	COLOCACION O APLICACIÓN DE CORONA EN POLICARBOXILATO (PARA DIENTES TEMPORALES)	CUMPLE	
12	237100	PULPOTOMÍA SOD	CUMPLE	
13	237304	TERAPIA DE CONDUCTO RADICULAR EN DIENTE TEMPORAL UNIRRADICULAR	CUMPLE	
14	237305	TERAPIA DE CONDUCTO RADICULAR EN DIENTE TEMPORAL MULTIRRADICULAR	CUMPLE	
15	240200	DETARTRAJE SUBGINGIVAL SOD	CUMPLE	

16	243200	SUTURA DE LACERACIÓN DE ENCÍA SOD	CUMPLE	
17	893107	ELABORACIÓN Y ADAPTACIÓN DE APARATO ORTOPEDICO	CUMPLE	
18	961200	INSERCION ADAPTACION DE APARATO ORTOPEDICO ORAL SOD	CUMPLE	
19	990203	EDUCACION INDIVIDUAL EN SALUD, POR ODONTOLOGIA	CUMPLE	
20	997102	APLICACIÓN DE SELLANTES DE FOTOCURADO	CUMPLE	
21	997104	TOPICACION DE FLUOR EN SOLUCION	CUMPLE	

ENDODONCIA				
ITEM	CODIGO CUPS	DESCRIPCION PROCEDIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
1	237101	PULPOTOMIA CON PULPECTOMIA	CUMPLE	
2	237200	APEXIFICACIÓN (INDUCCIÓN DE APEXOGENESIS) SOD	CUMPLE	
3	237300	TERAPIA DE CONDUCTO RADICULAR SOD	CUMPLE	
4	237301	TERAPIA DE CONDUCTO RADICULAR EN DIENTE UNIRRADICULAR	CUMPLE	
5	237302	TERAPIA DE CONDUCTO RADICULAR EN DIENTE BIRRADICULAR	CUMPLE	
6	237303	TERAPIA DE CONDUCTO RADICULAR EN DIENTE MULTIRRADICULAR	CUMPLE	
7	237501	PROCEDIMIENTO CORRECTIVO EN RESORCION RADICULAR (INTERNA Y EXTERNA)	CUMPLE	
8	237502	PROCEDIMIENTOS CORRECTIVOS EN FRACTURAS RADICULARES	CUMPLE	
9	237600	FISTULIZACION ENDODONTICA SOD	CUMPLE	
10	237601	FISTULIZACION ENDODONTICA POR TREPANACION Y DRENAJE	CUMPLE	
11	237602	FISTULIZACION ENDODONTICA POR INCISION	CUMPLE	
12	237700	RADECTOMIA (AMPUTACIÓN RADICULAR) SOD	CUMPLE	
13	237701	RADECTOMIA (AMPUTACIÓN RADICULAR) UNICA	CUMPLE	
14	237702	RADECTOMIA (AMPUTACIÓN RADICULAR) MULTIPLE	CUMPLE	
15	237901	BLANQUEAMIENTO DE DIENTE [INTRINSECO] POR CAUSAS ENDODONTICAS	CUMPLE	
16	870451	RADIOGRAFIAS INTRAORALES PERIAPICALES DIENTES ANTERIORES SUPERIORES	CUMPLE	
17	870452	RADIOGRAFIAS INTRAORALES PERIAPICALES DIENTES ANTERIORES INFERIORES	CUMPLE	
18	870453	RADIOGRAFIAS INTRAORALES PERIAPICALES ZONA DE CANINOS	CUMPLE	
19	870454	RADIOGRAFIAS INTRAORALES PERIAPICALES PREMOLARES	CUMPLE	
20	870455	RADIOGRAFIAS INTRAORALES PERIAPICALES MOLARES	CUMPLE	

PERIODONCIA					
ITEM	CODIGO CUPS	CODIGO SOAT	DESCRIPCION PROCEDIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
1	242202		CIRUGIA A COLGAJO CON RESECCION RADICULAR (AMPUTACION, HEMISECCION)	CUMPLE	
2	242204		AUMENTO DE REBORDE PARCIALMENTE EDENTULO (SIN MATERIAL)	CUMPLE	
3	240300		ALISADO RADICULAR, CAMPO CERRADO SOD	CUMPLE	
4	240400		DRENAJE DE COLECCIÓN PERIODONTAL (CERRADO CON ALISADO RADICULAR) SOD	CUMPLE	
5	241101		BIOPSIA INCISIONAL DE ENCÍA	CUMPLE	
6	241102		BIOPSIA ESCISIONAL DE ENCÍA CON CIERRE PRIMARIO	CUMPLE	
7	241103		BIOPSIA ESCISIONAL DE ENCÍA Y RECUBRIMIENTO CON COLGAJO O INJERTO	CUMPLE	
8	241200		BIOPSIA DE PARED ALVEOLAR SOD	CUMPLE	
9	242100		PLASTIA MUCOGINGIVAL SOD	CUMPLE	
10	242101		PLASTIA MUCOGINGIVAL CON INJERTOS PEDICULADOS (COLGAJOS PEDICULADOS)	CUMPLE	
11	242102		PLASTIA MUCOGINGIVAL CON INJERTO GINGIVAL LIBRE	CUMPLE	
12	242201		CURETAJE A CAMPO ABIERTO	CUMPLE	
13	242205		AUMENTO DE REBORDE PARCIALMENTE EDENTULO (CON MATERIAL)	CUMPLE	

14	242300	PLASTIAS PREPROTESICAS (AUMENTO DE CORONA CLINICA) SOD	CUMPLE	
15	242400	REPARACION O PLASTIA PERIODONTAL REGENERATIVA (INJERTOS, MEMBRANAS) SOD	CUMPLE	
16	243100	ESCISIÓN DE LESIÓN DE ENCÍA SOD	CUMPLE	
17	243400	GINGIVECTOMIA SOD	CUMPLE	

REHABILITACION					
ITEM	CODIGO CUPS	CODIGO SOAT	DESCRIPCION PROCEDIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
1	232300		COLOCACIÓN DE PIN MILIMÉTRICO SOD	CUMPLE	
2	234103		COLOCACION O APLICACIÓN DE CORONA EN FORMA PLÁSTICA	CUMPLE	
3	234100		COLOCACION O APLICACIÓN DE CORONA SOD	CUMPLE	
4	234104		COLOCACION O APLICACIÓN DE CORONA ACRÍLICA TERMOCURADA	CUMPLE	
5	234201		COLOCACION O INSERCIÓN DE PRÓTESIS FIJA CADA UNIDAD (PILAR Y PÓNTICOS)	CUMPLE	
6	234202		RECONSTRUCCIÓN DE MUÑONES	CUMPLE	
7	234203		PATRÓN DE NÚCLEO	CUMPLE	
8	234204		REPARACION DE PROTESIS FIJA	CUMPLE	
9	234301		COLOCACION O INSERCIÓN DE PRÓTESIS REMOVIBLE (SUPERIOR O INFERIOR) MUCOSOPORTADA	CUMPLE	
10	234302		COLOCACION O INSERCIÓN DE PRÓTESIS REMOVIBLE (SUPERIOR O INFERIOR) DENTOMUCOSOPORTADA	CUMPLE	
11	234303		REPARACION DE PROTESIS REMOVIBLE	CUMPLE	
12	234401		COLOCACION O INSERCIÓN DE PRÓTESIS TOTAL MEDIO CASO (SUPERIOR O INFERIOR)	CUMPLE	
13	234402		COLOCACION O INSERCIÓN DE PRÓTESIS TOTAL (SUPERIOR E INFERIOR)	CUMPLE	
ORTODONCIA					
ITEM	CODIGO CUPS		DESCRIPCION PROCEDIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
1	24.7		APLICACIÓN DE DISPOSITIVO ORTODONTICO [ORTODONCIA Y ORTOPEDIA] Incluye: ESTUDIO COMPLETO	CUMPLE	
2	247100		COLOCACIÓN DE APARATOLOGÍA FIJA PARA ORTODONCIA (ARCADA)	CUMPLE	
3	247201		COLOCACIÓN DE APARATOLOGÍA REMOVIBLE INTRAORAL PARA ORTODONCIA (ARCADA)	CUMPLE	
4	247202		COLOCACIÓN DE APARATOLOGÍA REMOVIBLE EXTRAORAL PARA ORTODONCIA (ARCADA)	CUMPLE	
5	247300		COLOCACION DE APARATOS DE RETENCION SOD	CUMPLE	
6	247400		FERULIZACION SOD	CUMPLE	
7	247401		FERULIZACION RIGIDA (SUPERIOR Y/O INFERIOR)	CUMPLE	
8	247402		FERULIZACION SEMIRIGIDA (SUPERIOR Y/O INFERIOR)	CUMPLE	
9	248100		CIERRE DE DIASTEMA (ALVEOLAR, DENTAL) SOD	CUMPLE	
10	248200		AJUSTAMIENTO OCLUSAL SOD	CUMPLE	
11	248400		REPARACIÓN DE APARATOLOGIA FIJA O REMOVIBLE SOD	CUMPLE	
12	248800		MASCARA FACIAL TERAPEUTICA SOD	CUMPLE	

<table>
<tr><th>ITEM</th><th>CONDICIONES TECNICAS MINIMAS</th><th>CUMPLE</th><th>NO CUMPLE</th></tr>
<tr><td>Portafolio de servicios</td><td>El Oferente deberá presentar el portafolio de servicios que relacione capacidad instalada, servicios de salud ofertados habilitados e inscritos en el de registro de prestadores de servicios de salud de la secretaria de salud, líneas telefónicas disponibles de referencia y contra referencia y de información al usuario, dentro de este deben estar contemplados los siguientes requisitos:

Dirección y teléfonos (Fijos y/o móviles) en donde puedan localizarse para la programación de servicios.
Horarios de Atención para los usuarios
Modalidad para la asignación de citas y o visitas (Telefónica y/o Presencial)
Instrucciones para solicitud y programación de procedimientos y visitas
Entrega de copia de servicios prestados
Línea de atención a nuestros usuarios y proceso de quejas y reclamos.</td><td>CUMPLE</td><td></td></tr>
<tr><td rowspan="3">Sistema Único de habilitación de los servicios de salud: INFRAESTRUCTURA</td><td>El oferente debe ajustarse según lo contemplado por el Ministerio de Salud y de Protección Social y todas aquellas normas legales que deroguen, Modifiquen o establezcan estándares de habilitación para la prestación de Servicios de Salud sin causar traumatismo en la prestación del mismo. Dando aplicación a lo establecido en la Resolución 3100 de 2019 del Ministerio de Salud y de la Protección Social.
De acuerdo con lo anterior, debe presentar el certificado de Registro en el Sistema Único de Habilitación vigente expedido por la Secretaria de Salud para cada servicio ofertado en la ciudad de Ibagué, los cuales deben estar inscritos y habilitados al momento de presentar la propuesta y mantener dicha habilitación vigente durante la ejecución del contrato que se llegase a celebrar.</td><td>CUMPLE</td><td></td></tr>
<tr><td>Dispondrá de un folleto informativo para todos los usuarios del Subsistema de la Policía Nacional con la siguiente información:

Dirección y teléfonos (Fijos y/o móviles) en donde puedan localizarse para la programación de servicios.
Horarios de Atención para los usuarios
Modalidad para la asignación de citas y o visitas (Telefónica y/o Presencial)
Instrucciones para solicitud y programación de procedimientos y visitas
Entrega de copia de servicios prestados
Línea de atención a nuestros usuarios y proceso de quejas y reclamos.</td><td>CUMPLE</td><td></td></tr>
<tr><td>Debe presentar el modelo de atención en salud junto con la propuesta.</td><td>CUMPLE</td><td></td></tr>
<tr><td>Talento Humano</td><td>El oferente deberá presentar una certificación firmada por el representante legal, en donde presente y demuestre todo el personal de su entidad, que cuenta con los estudios profesionales propicios para la prestación de los servicios que hacen parte de la necesidad que se pretende satisfacer, con experiencia laboral mínima de un (1) año, con la disponibilidad permanente durante la ejecución del futuro contrato y, que no se encuentra inhabilitados para ejercer la prestación del servicio.
En todo caso el oferente deberá demostrar el estándar del talento humano que se encuentra capacitado, para ello, deberá certificar que cuenta como mínimo UN (01) profesional, así:
<table>
<tr><th>ITEM</th><th>PERFIL</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Odontólogo especializado en cirugía Oral y Maxilofacial</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Odontólogo especializado en Endodoncia</td></tr>
<tr><td>3</td><td>Odontólogo especializado en Periodoncia</td></tr>
</table></td><td>CUMPLE</td><td></td></tr>
</table>

	4 Odontólogo especializado en Odontopediatría 5 Odontólogo especializado en Rehabilitación 6 Odontólogo especializado en Ortodoncia 7 Auxiliar de Odontología 8 Funcionario de Asignación de citas 9 Funcionario Facturador Adicionalmente en la certificación, el oferente garantizará que el personal se encuentra inscrito en el Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud RETHUS		
	Diligenciar el formulario idoneidad del recurso humano para el personal mínimo requerido para prestar el servicio.	CUMPLE	
	La experiencia mínima del personal asistencial en atención de pacientes mínimo de un año.	CUMPLE	
Historia clínica y registros	Deberá realizar el registro en historia clínica de todas las atenciones y procedimientos realizados a los pacientes del Subsistema de Salud de la Policía Nacional cumplirá con lo establecido en la resolución 1995 de 1999 en cuanto al manejo conservación y custodia de la historia clínica.	CUMPLE	
Programa de auditoría para el mejoramiento de la calidad en prestación de los servicios de salud.	El oferente debe tener implementado programa de auditoría para el mejoramiento de la calidad de la Atención de Salud, acorde al Decreto 780 de 2016 del Ministerio de la Protección Social "...Por el cual se establece el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención de Salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud..." De acuerdo con lo anterior debe anexar con la oferta mínimo los siguientes documentos: Allegar la certificación del PAMEC emitida por el ente territorial. Actas de los tres últimos comités de obligatorio cumplimiento (incluye comité de gestión ambiental y manual de bioseguridad y PGIRS y copia de contrato con empresa de recolección manejo y disposición final de residuos de riesgo biológico). Copia de protocolo de atención segura de pacientes.	CUMPLE	
Otras Condiciones Técnicas	Informar al supervisor del contrato una vez se encuentre ejecutado en un Cincuenta (50%) y Ochenta (80%) respectivamente.	CUMPLE	
	Prestar único y exclusivamente el servicio dispuesto mediante autorización escrita y firmada por el Medico de Referencia y Contra referencia del Área de Sanidad Tolima.	CUMPLE	
	Facturar los servicios de salud prestados de acuerdo a la clasificación utilizando los códigos únicos de procedimientos en salud (CUPS), tarifa pactadas y en forma independientes los servicios prestados, presentar en medio magnético el soporte respectivo que permita el cargue de la información en el aplicativo de la Policía Nacional.	CUMPLE	
	Formular los medicamentos en nombre genérico y no comercial, verificando que esten incluidos en el Manual de Medicamentos de la Policía Nacional vigente en el momento del inicio del contrato y durante la ejecución del mismo el cual será entregado antes de la fecha de iniciación del contrato.	CUMPLE	
	Presentar en medio magnético la relación de los servicios habilitados y contratados utilizando los códigos únicos de procedimientos en salud (CUPS), con el respectivo valor según tarifa pactada, que permita el cargue de la información en el aplicativo de la Policía Nacional para la respectiva actualización de los contratos.	CUMPLE	
	Prestar en forma continua y permanente los servicios a los usuarios del subsistema de salud de la POLICIA NACIONAL – UPRES TOLIMA, bajo los principios de eficacia, universalidad, calidad y solidaridad.	CUMPLE	
	IMPACTO AMBIENTAL NEGATIVO El oferente u oferentes interesados en participar, deberán cumplir con todas aquellas normas legales vigentes que en materia ambiental apliquen, por tal motivo y por tratarse de una prestación de servicios de salud deberán dar aplicación al PGIRH según lo establece el ministerio de salud y la protección social. En cumplimiento a la Resolución 1164 de 2002, Decreto 351 de 2014, debe contar con un plan de gestión integral de residuos sólidos generados en atención de la salud y otras actividades (PGIRASA). Contar con un gestor de residuos sólidos peligrosos	CUMPLE	

	con características biológicas como los descritos dentro del Decreto 4741 de 2005. Anexar soportes.		
	Presentar certificación del cumplimiento al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, que deberá ser desarrollado por un profesional con licencia. De acuerdo a lo establecido en el Decreto 1072/2015 y la Resolución 00312 de 2019.	CUMPLE	

CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SERVICIO

CONCEPTO	CUMPLE	NO CUMPLE
El oferente debe disponer de un módulo de quejas y reclamos para ingresar cada una de las solicitudes, quejas y reclamos manifestadas por los usuarios, con el fin de dar respuesta a todas las comunicaciones ingresadas.	CUMPLE	
Practicar única y exclusivamente los procedimientos dispuestos mediante autorización firmada por la oficina de referencia y contra referencia. Para este efecto, el contratista atenderá los procedimientos autorizados en el anexo referente a los procedimientos contemplados de cada especialidad. cirugía oral y maxilofacial, rehabilitación entre otras que se requieran según el caso ocasionado por accidente de trabajo.	CUMPLE	
El oferente debe tener suficiencia científica, técnica y administrativa que garantice la prestación de los servicios objeto del presente contrato a los usuarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional.	CUMPLE	
El oferente efectuará la prestación del servicio en la sede presentada donde existan las condiciones de infraestructura necesaria para garantizar la buena atención de los usuarios y se cumplan los requisitos de habilitación de la secretaria de salud.	CUMPLE	
El servicio debe prestarse de manera continua durante toda la ejecución del contrato, la oportunidad de cita debe ser como mínimo 3 días hábiles a partir de la solicitud de ésta y no mayor a 15 días, sin embargo, las citas para exámenes programados se atenderán en horario diurno. Así mismo, las solicitudes por urgencia y/o prioritarias serán resueltas durante las 24 horas del día, de lunes a domingo y festivos. Los servicios que requieran quirófano serán prestados con un término no mayor a 20 días una vez realizado el requerimiento.	CUMPLE	
No deberá realizar tratamientos sin autorizaciones y no crear expectativas en el paciente de tratamientos que no puedan ser realizados ya que no están contemplados en el plan de beneficios, se debe limitar a la realización de los procedimientos requeridos desde el área de Sanidad Tolima y previamente autorizados.	CUMPLE	
Formular sin excepción en moléculas genéricas y que estén incluidas en el VADEMECUM de la POLICIA NACIONAL. En caso de ser necesario la formulación de medicamentos por fuera de manual de la POLICIA NACIONAL se deberá demostrar el seguimiento farmacológico y sus posibles fallas terapéuticas, anexando el resumen de historia clínica especificando los medicamentos utilizados previamente y la bibliografía basada en la evidencia incluidos en el mismo y diligenciar el formato de solicitud de medicamentos no incluidos en el manual adjuntando copia de estudios cultivos, etc; que soporten adecuadamente el medicamento ordenado, agotando los recursos existentes en el ítem anterior. Formato que será entregado una vez se realice la realización del contrato.	CUMPLE	
Cumplir con las normas de referencia y contra referencia diseñadas por la institución tales como el diligenciamiento del formato de referencia (cuando se requiera la interconsulta con otro especialista) especificando diagnóstico, plan a seguir y en el evento de solicitar la realización de exámenes de apoyo diagnostico justificarlos (con resumen clínico detallado, motivo de examen), los prestadores de servicio de salud que se contraten darán estricto cumplimiento al decreto 2759 de 1991 por el cual se establece el régimen de referencia y contra referencia y específicamente a lo definido a contra referencia del paciente al médico familiar y/o tratante de la red propia y en el cual debe incluir las debidas indicaciones a seguir y la información recibida por el usuario.	CUMPLE	
Entregar a contra referencia del usuario donde se incluyan datos de identificación resumen clínico, diagnostico, pronostico y tiempo de tratamiento, a la oficina de referencia y contra referencia del área de Sanidad Policía Tolima.	CUMPLE	
El oferente deberá participar en comités y actividades de mejoramiento de acuerdo a los requerimientos que realice el área de Sanidad Policía Tolima	CUMPLE	
El oferente deberá Emitir conceptos de medicina laboral cuando sea requerida mediante autorización de consulta odontológica.	CUMPLE	

Para las atenciones de usuarios inmersos en PROCESOS MEDICO LABORALES, el personal profesional con el cual cuenta para la prestación del servicio, deberá diligenciar la documentación que expresamente se tiene establecida para ello (PAPELES DE SEGURIDAD) los cuales NO deberán ser entregados al usuario, absteniéndose de emitir concepto de APTITUD ya que los mismos son POTESTAD exclusiva de los Organismos Médico-Laborales de las Fuerzas Militares y Policía Nacional. CONCEPTOS MÉDICOS U ODONTOLÓGICOS Son el registro médico u odontológico especializado que se emite al valorar las SECUELAS de algún tipo de patología sufrida por un funcionario activo o retirado (Uniformado o NO Uniformado) de la Policía Nacional objeto de Valoración Médico Laboral. El concepto se emite con base en la historia Clínica, los estudios o ayudas diagnósticas y el examen físico, y se registra en el Formato de referencia, conceptos de los especialistas solicitados por medicina laboral. Con el formato va adjunto una nota de Inicio de Estudio, en donde se describe someramente el caso y se anotan los servicios que se requieren para definir la situación médico-laboral del implicado, acompañado de la historia clínica y los estudios previos realizados. El formato tiene como fin definir las secuelas de cada patología. El papel de seguridad NO debe utilizarse como hoja de evolución. SOLO debe registrarse las SECUELAS de la Patología. En caso de NO poseer el CONCEPTO DEFINITIVO, NO se debe diligenciar el formato y se debe solicitar las Ayudas Necesarias o la Terapéutica que el usuario requiere para definir las secuelas. 6. El Formato referencia CONCEPTOS DE LOS ESPECIALISTAS SOLICITADOS POR MEDICINA LABORAL, contiene: Encabezado de referencia: Va anotado la Ciudad, la Fecha, el consecutivo y la especialidad. El cuerpo tiene 3 partes así: Identificación del Usuario, el cual siempre va diligenciado por la parte referente (Medicina Laboral). Antecedentes y Descripción de Patología a Evaluar: Se registra fecha de iniciación y circunstancia en que se presentó la afección a evaluar: Se limita única y exclusivamente a hacer referencia de las circunstancias que dieron inicio al padecimiento objeto de la evaluación. Ejm: accidente, agresión, autoagresión, atentado, enfermedad general, etc. Incluye los signos, síntomas y principales exámenes paraclínicos de la misma: En ésta parte se anotan las manifestaciones clínicas que inicialmente se encontraron en el paciente a la hora de iniciar la patología y las ayudas que facilitaron el diagnóstico. Diagnóstico, Secuelas Definitivas: Se anotan los diagnósticos confirmados del caso y las secuelas inherentes a los diagnósticos definitivos. Tratamiento y Conducta a seguir: Si el caso lo amerita, se anotan los procedimientos o estudios que se requieran para definir el estado clínico del usuario y se establece plan a seguir. NUNCA ANOTE APTITUD NI SUGIERA REUBICACIÓN LABORAL. Si el policial necesita incapacidad por su estado actual (Parcial o Total), expídala teniendo en cuenta su capacidad para laborar. Firma y Sello del Médico Tratante: Es importante que el médico firme el concepto y coloque el sello en donde se visualice perfectamente, mínimo, el nombre, y el Registro Médico. 7. Para poder emitir el o los conceptos, el profesional de la salud puede solicitar estudios complementarios o realizar procedimientos que vayan a mejorar el pronóstico funcional y vital del usuario. No debe anotarse la aptitud laboral. b. Teniendo en cuenta que el régimen laboral de la policía es especial, NO se debe recomendar reubicación laboral pues ésta es libre potestad del Director Nacional de la Policía Nacional. c. Es necesario y pertinente aclararle que los formatos de medicina laboral SOLO sirven para anotar el concepto de secuelas que corresponde al concepto final o definitivo. Si el usuario requiere continuar en tratamiento para mejorar las secuelas, requiere un procedimiento o estudios complementarios, debe anotarse en hojas de evolución como quien maneja un usuario ambulatorio. NO UTILIZAR EL PAPEL DE SEGURIDAD PARA ANOTAR EVOLUCIONES. SOLO ANOTAR EL CONCEPTO DEFINITIVO CON O SIN SECUELAS SEGÚN CRITERIO MÉDICO Y EVIDENCIAS DIAGNÓSTICAS.		
El oferente deberá Contar con el plan de mejoramiento continuo de la calidad.	CUMPLE	
Prestar de forma continua y permanente los servicios a todos los usuarios del subsistema de salud de la POLICIA NACIONAL área de sanidad Tolima bajo los principios de eficacia universalidad y solidaridad	CUMPLE	
El oferente deberá remitir un reporte estadístico mensual sobre los tratamientos ejecutados a cada paciente describiendo nombre, cedula, edad, código patología etc.	CUMPLE	
El oferente deberá presentar junto con las facturas información estadística mensual en un archivo plano el cual debe venir en medio magnético e impreso que contenga la siguiente información: N° de consecutivo, nombre, apellidos, N° de identificación, edad de los usuarios, fecha de servicio, diagnostico con CIE 10, procedimiento, código ISS del procedimiento.	CUMPLE	
El oferente deberá garantizar la prestación del servicio a todos los usuarios del subsistema de salud de la Policía Nacional sin discriminación alguna, siempre y cuando presenten carné o constancia vigentes expedidos en Talento Humano Policía, siempre y cuando requiera el servicio en las especialidades.	CUMPLE	

CIRUGIA ORAL Y MAXILOFACIAL, REHABILITACION ENTRE OTRAS QUE SE REQUIERAN SEGÚN EL CASO OCASIONADO POR ACCIDENTE DE TRABAJO.		
El oferente garantiza que en caso de ser necesario cuenta con un plan de contingencia en el evento de presentar falla los equipos, o casos de fuerza mayor con los profesionales.	CUMPLE	
Delegará un especialista que intervenga en las reuniones de decisiones médico-quirúrgicas, cuando su participación sea solicitada por el Área de Sanidad Tolima.	CUMPLE	
El oferente garantiza que rendirá INFORME MENSUAL DE GESTION el cual será acordado con el SUPERVISOR DEL CONTRATO. El cual deberá ser una persona capacitada para evaluar la ejecución de este tipo de contratos. .	CUMPLE	
Atender a los usuarios con la mayor diligencia y cuidado, utilizando el equipo humano y técnico idóneo para cada uno de los servicios contratados, sin perjuicio del cumplimiento estricto de todas las normas que le impongan las disposiciones legales y éticas o de carácter sanitario vigentes en la actualidad o que se expidan en el futuro, así como los deberes que impone la sana práctica profesional, el orden público, lo moral y las buenas costumbres.	CUMPLE	

Atentamente;

SM184 YADIRA OZAETA PEÑA
Odontóloga Supervisora del Contrato.

Carrera 4 N° 14 – 52 Barrio Centro
Teléfono 2739811 EXT 3427
detol.upres-con@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Humana

INFORMACION PÚBLICA